ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . **3'75** ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . **4'50** íd.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono nº 67.*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. | Lunes 27 de Enero de 1908. | Año XXIV.-Núm. 7.238.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

Platería, Joyería y Relojería de Viuda é Hijos de Fernando Garcís

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se la encomienden tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

RODILLOS Y MAQUINAS PARA DIBUJAR FESTONES

Hemos recibido preciosos modelos

LIBRERIA CALON P. MAYOR, N.º 33

Caja controladora
LA CENTRAL

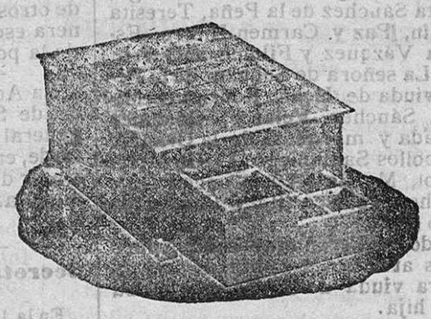

La más útil, la más práctica y la más barata. Al contado **225 pesetas** y á plazos hasta de UNA peseta diaria **250 pesetas.** Catálogos y detalles gratis.

Agencia con depósito para las provincias de Valladolid, Zamora y Salamanca.

Casto Mulas - Plaza Mayor, 16.

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1

Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.

Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados.

Pídanse reglamentos al Director.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10—Zaragoza—Castillo, 267

Construcciones de hierro y madera.— Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros.—Molinos rurales.—Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido.—Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos.—Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna.—Depósito de piedras «La Fe» y «La Dorodoña», picos, chapas, etc., etc.—Trillos veloces, aventadoras, etc., etc.—Amasadoras, cilindros amaceradores, etc., etcétera.—Proyectos, planos y presupuestos gratis.—Dirigirse al representante en la región, *don José Vaquero García*, Isla de la Rua, número 2.

CORSES DE PARIS La primera fábrica del mundo

Depósito: PRUDENCIO SANTOS BENITO.—Salamanca.

ABRIGOS DE SEÑORA

Nuevos modelos, se han recibido en paños superiores, desde veinticinco pesetas en adelante.

Sombreros de señoras y niñas.

Preciosos modelos de París, á precios sin competencia.

No comprar sin antes ver los modelos de esta casa —*Al Modelo de París.*—Plaza Mayor, 38.

La Trevejana

Aceites finos de oliva de Sierra de Gata, de *Julián de la Rua*. Cosechero y exportador. Almacén y refinería, Zamora. 35. Teléfono 153. Salamanca.

Adquirida medalla de ORO en la Exposición Regional de Septiembre 1907 en Salamanca.

Fonda Lázaro.

MADRID

Pasadizo de San Ginés, 5.

Entre las calles Arenal y Mayor.

Próximo á la Puerta del Sol.

Hospedaje desde 5 pesetas.

Maderas. Tablones de pino rojo en 3 1/4 por 10, clase fina y buena, á 55 céntimos pie español sobre vagón provincia de Salamanca. Depósitos en Lisboa y Badajoz. La correspondencia á PESINI HERMANOS.--Badajoz.

175—35

Gran liquidación de calzados

Liquidamos por exceso de existencias y fin de temporada. Grandes rebajas. Sólo por 15 días.

¡¡Grandes rebajas!!

Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

LA REVOLTOSA

Gran depósito de corsés forma francesa. Primera casa en este artículo.

P. Mayor, 46

Jacinto Niño.

EL PARAISO

Grandes talleres de confección Exportación para toda España

Esta casa presenta inmensos surtidos en juegos de bautizo y canastillas para recién nacidos.

ESPECIALIDAD.-Equipos completos para novia y caballero. Grandes colecciones en abriguitos para niño y vestidos en todas las tallas y calidades. Se confecciona toda clase de prendas á la medida. Todos los encargos se sirven con gran rapidez. Encendedor eléctrico á **1,25 pesetas.**

Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

La conferencia del señor Romano Zugarrondo

Ante distinguido auditorio dió anoche su anunciada conferencia sobre el tema "Los comerciantes y los libros de comercio„, el reputado jurisconsulto señor Romano Zugarrondo.

Ocupó la presidencia la Junta directiva, tomando asiento a derecha é izquierda del presidente, los señores Mirat, alcalde, y Zapata, gobernador de Salamanca.

El señor Sánchez y Sánchez.

Antes de comenzar la conferencia, el presidente del Círculo, señor Sánchez y Sanchez, hizo la presentación del conferenciante con las siguientes palabras:

"Esta noche es cuando es más innecesaria la presentación del que ha de dirigiros la palabra.

Todos conocéis la historia del eximio ciudadano señor Romano Zugarrondo y sabéis que en cualquier Tribunal de justicia donde se oye su voz pone muy alto el nombre de los abogados salmantinos que siempre está á gran altura.

Esto basta para que le oigáis con el respeto y la cortesía que son proverbiales en vosotros „

El señor Romano Zugarrondo

"A pesar de las bondadosísimas palabras del presidente de este Círculo, temo defraudar vuestras esperanzas, y lo temo principalmente porque no estoy acostumbrado á esta clase de lides. Por razón de la profesión que ejerzo, estoy acostumbrado á hablar ante los Tribunales de justicia, donde se discute el derecho; pero ni aquí venimos á ventilar puntos controvertibles de materias jurídicas, ni vosotros sois tribunal inflexible que ha de juzgar lo que yo diga, sino consocios bondadosos míos que habéis de oir con benevolencia lo que yo pueda decir esta noche.

Mi fracaso, pues, lo tengo yo por descontado.

Ocupo este puesto después de la brillantísima conferencia que dió el domingo pasado el señor Alba Bonifaz; el próximo domingo dará desde aquí su conferencia el comandante señor Burguete, que os explanará su pensamiento modelo de lógica, y os cautivará con su contundente oratoria.

Si separándome de estas que recuerdo primeramente, porque están cerca, echo una ojeada sobre las conferencias que aquí se han dado y las que se darán en lo venidero, mi papel resulta aún menos airoso.

Todos recordáis el decir reposado y sereno del actual ministro de Fomento, señor González Besada y la importante conferencia que dió desde este sitio. Todos tenéis presentes otras conferencias que siguieron á ésta y todos sabéis que desde aquí hablará el brillante orador señor Alvárez (don Melquiades) y el no menos brillante señor Mella.

Por todo esto no os extrañará mi temor, y más si os digo que este puesto me produce verdadero vértigo, pues si yo en mi juventud he hablado para diferentes clases de auditorio, no tengo costumbre de hacerlo para el que me merece tantos respetos como éste.

Debo deciros, para jnstificar mi presencia aquí, que no he venido por mi voluntad ni por osadía; vengo, porque como socio que soy de este círculo, creo que es un deber fomentar el espíritu á que se deben estas conferencias.

Vengo obligado por las circunstancias. La Junta directiva me invitó para dirigiros la palabra, y cumpliendo con la obligación de contribuir al fomento de esta sociedad "arrimando el hombro„ como vulgarmente se dice, acepté la invitación pensando que al hacérmela tal vez se pensó en que no había otra persona que llenara el hueco que quedaba del domingo pasado al próximo.

Después de dicho esto sólo os pido que no me neguéis un poco de la indulgencia que habéis prodigado tanto.

He elegido un tema que creo apropiado á lo que constituye el núcleo del Círculo Mercantil y empiezo por decir que si alguno de los que me escuchan creyera que por mi profesión he de hacer un discurso atiborrado de disposiciones legales, se equivoca, pues no pienso hacer ni una sola cita legal.

Voy á hablar de los comerciantes y los libros de comercio bajo el punto de vista social y todos conocéis la importancia de este tema, por lo que no he de detenerme á encarecéroslа. Que el comercio fué importantísimo en la edad antigua y medioeval, no podéis dudarlo.

Aun no pareciendo fundamental en los tiempos remotos, porque en ellos había otras manifestaciones de la actividad que absorbían la vida de aquellos pueblos, ya se habla de él él desde muy antiguo, como lo explica la célebre expedición de los argonautas, que no es más que una expedición de comerciantes.

En el siglo de oro de Grecia, el siglo de Pericles, no se habla del comercio como fundamental de aquella época, pero es porque la Grecia fué un pueblo tan brillante, que sólo atendía á la forma.

Por eso no es de extrañar que el comercio no tuviera la importancia que hoy na alcanzado.

Entonces se discurseaba en la plaza pública, se hablaba de guerra y literatura y se rendía culto á la belleza.

Roma, que copió toda la vida de Grecia, tampoco podía dar importancia al comercio, pero en Roma el comercio tenía importancia y era casi siempre desempeñado por libertos.

En esta época el comercio estaba encomendado en casi todos los pueblos á la raza judía.

Llegamos al siglo XV, y entonces empieza a adquirir importancia el comercio.

Por lo que se refiere á España, los Reyes Católicos dieron en 1494 la célebre pragmática de Medina, en la que se concede tal importancia al comercio que se llega hasta á crear tribunales especiales para los asuntos mercantiles y crear un fuero especial.

No era poco esto en aquellos tiempos en que establecieron los tribunales especiales en Burgos y Bilbao.

El movimiento comenzado se continuó por Felipe IV, que los estableció en Madrid y por Carlos III, que los amplió á las poblaciones de San Sebastián, Bercelona, Sevilla y Valencia, y por Carlos IV, que creó en Barcelona un tribunal de arribadas con un asesor togado.

Estos tribunales desaparecieron por el decreto de unificación de fueros de 1869, desde cuya fecha quedaron sometidos los comerciantes á la jurisdicción ordinaria.

Como se ve, los comerciantes han gozado en España de verdaderos privilegios, reconocidos en la legislación patria, y entre éstos llama la atención el de uso de armas y no poder ser detenidos en las ferias y mercados ni al regreso de ellos para libertarlos de la sordidez de golillas y escribanos.

En la época actual todos conocéis la situación del comerciante. Ahora seis ciudadanos predilectos del Gobierno, que lleváis á cabo la acumulación de la riqueza, lo que hace que se os mime y considere mucho más que antes.

Que el Comercio tiene gran importancia actualmente en todos los países, es indudable; pero también lo es que esta importancia se desconoce por nuestros gobernantes y que por eso se producen conflictos como el que ha dado lugar á la cuestión marroquí que ahora ha sorprendido á muchos.

Si el Gobierno dando al Comercio la importancia que merece, hubiera establecido mercados en nuestras posesiones de Africa, quizá desde el el Norte de la misma hasta las estribaciones del Atlas serían españolas, sin necesidad de recurrir á conquistar por los cañones, lo que después hace libre el amor á la independencia de los pueblos. (Grandes aplausos).

Dejando esto aparte, definiremos el comerciante, diciendo que es el intermediario entre el productor y el consumidor.

Las condiciones de habitualidad y capacidad que exigen las leyes para ser comerciante, no necesitan explicación.

Nosotros asignamos al Comercio dos condiciones *sine qua non*: la libertad y la igualdad.

Hablando de la libertad, se impone tratar de las escuelas librecambista y proteccionista.

Cuando empezaron á debatirse estos principios, pudieron discutirse; hoy todos conocen las ventajas de la libertad.

Adam Smith, con el libre cambio hizo de Inglaterra un país libre. Colber, con el proteccionismo hizo que Francia se descarriara.

¿Por qué estando todos convencidos de las ventajas del libre cambio en España no se tiene esto siempre presente?

Porque aquí sucede lo mismo.

¡Quien pensara que después de 30 años de establecido el sufragio universal, se le combatiera como hoy se combate y se tratara de sustituirlo por el voto corporativo!

Asímismo no es de extrañar que un día haya en España un ministro de Hacienda que imponga el proteccionismo.

Entre la escuela libre cambista y la proteccionista, hay otra: la oportunista fundada en el principio *in medio virtus*, que se funda en la necesidad de distinguir de tiempos, para aplicar unos ú otros principios.

Al llegar aquí he de hacer una advertencia.

He tratado de alejar de mi conferencia todo lo que pudiera parecer intromisión en la política; pera ahora tengo que acordarme de la política y tengo que acordarme de Cataluña.

Cataluña ha visto salida para sus géneros en España y en las colonias hasta que éstas se perdieron; pero después de la guerra con la América del Norte, Cataluña se vió maltrecha y empezó su campaña de hostilidad contra el resto de España.

De aquí la ingerencia de los catalanes en los asuntos públicos y de ahí la solidaridad catalana en la apariencia de interés político, pero en el fondo de interés mercantil.

Los tejidos catalanes se venden en Castilla porque la segunda tarifa del Arancel señala crecidos impuestos á los extranjeros; pero Cataluña, lejos de ser consecuente con su proteccionismo; aun cuando vea los mercados de harinas de Castilla abarrotados, protesta de que se proteja á los castellanos y pide las admisiones temporales.

Veo con gusto que también en Castilla se va hablando de solidaridad, que va despertando y estimulando la política de la capa parda de que tan elocuentemente hablaba el señor Alba; la Prensa ha apuntado la idea de la solidaridad de Castilla, pero yo quisiera que si esto se hace, se lleve á cabo sin las exageraciones de los catalanes que hablaban de arbolar la bandera yanqui cuando la escuadra americana llegara á sus puertos; y que antes del programa de Mancera ya decían: "Si España se quiere hundir, nosotros soltaremos las amarras„.

Eso no lo puede decir Castilla.

Es hermoso que un pueblo no se deje imponer por el Gobierno, ni consienta que se le señale los que han de ser sus representantes; pero yo creo que detras de la solidaridad catalana sólo hay el Arancel y algo que es ofensivo para España. (Grandes aplausos).

Contra la libertad del Comercio van ciertas instituciones, de las que me obliga á hablar el respeto que se debe á la verdad.

No quiero combatir ciertas ideas, porque las respeto todas, pero si no combato el dogma ni la iglesia, tengo que combatir a los que a ésta representan.

En Salamanca se ven como en todas partes manifestaciones de esos representantes.

Si un librero pone en su escaparate postales reproduciendo ciertas escenas, será en seguida amonestado aunque las escenas representadas figuren en la propia Roma sin escándalo de nadie. Si en sus escaparates pone obras señaladas en el *Indice*, será también amonestado con la consiguiente amenaza. Esto da idea de cómo los representantes de la iglesia se oponen á la libertad del Comercio.

Otra de las trabas del Comercio español es la situación en que los cambios se encuentran desde hace tiempo.

Respecto de la igualdad se podia decir mucho. Para no hacer esta conferencia interminable nos limitamos á preguntar: ¿qué libertad puede haber para el Comercio en un país como el nuestro en que el Estado comercia con las cerillas, el tabaco y los explosivos, artículos que son quizá los de mayor ganancia?

¿Qué igualdad hay en España que se conceden diez millones de subvención á la sociedad Hispano Africana y qué igualdad puede haber cuando se ve lo ocurrido con el *trust* de las Azucareras?

Bajo el punto contributivo tampoco existe igualdad.

Las comunidades religiosas fabrican para la venta chocolates, bordados, trabajos de imprenta, zapatos, licores, etc., etc., y si la materia le cuesta lo mismo que á los demás fabricantes, la mano de obra la tienen de balde.

Todo esto son obstáculos que se oponen al desarrollo del Comercio, como se opone la carestía de los fletes marítimos y terrestres.

(A este propósito, el señor Zugarrondo cuenta que, ocupando un cargo de elección popular se pensó hacer las aceras de Salamanca de un pavimento fabricado en Nueva York, de excelentes condiciones y extremada baratura, pero hubo que desistir de hacerlo porque las losas costaban diez veces más de Bilbao á Salamanca que puestos en Bilbao desde Nueva York.)

Terminó esta parte de su discurso el conferenciante elogiando al señor Besada por el proyecto de ley para abaratar los fletes.

La segunda parte la dedicó á hablar de los libros de los comerciantes.

Los que se dedican al comercio —dijo el señor R. Zugarrondo—aun siendo tan dignos como lo son los que en España se dedican á él, tienen como deber, además de ser honrados, el de parecerlo.

Por esto se exige á los comerciantes que lleven sus libros y que los lleven con la mayor exactitud.

No es un capricho del legislador lo que ha dado lugar á esa obligación. Los libros desempeñan un fin de clase, un fin jurídico y un fin moral.

El de clase, porque hay ocasiones en que los comerciantes tienen mucho dinero en su caja y no pueden disponer de él por no ser suyo. El jurídico, porque en los libros está la prueba de las obligaciones mercantiles y el fin moral, porque obliga á los que los llevan a ajustar sus acciones á lo que la moralidad exige.

Por esto es doloroso que haya muchos comerciantes que no lleven libros, ó que los lleven sin las formalidades debidas, olvidándose de que la sola falta de esos libros puede en un momento de desgracia arrastrarles hasta el presidio.

El señor Romano Zugarrondo fué muy felicitado al terminar su conferencia, en la que hizo gala de sus profundos conocimientos, expuestos con palabra facil y elocuente, merecedores de la fama que como notable jurisconsulto goza entre nosotros.

En el Círculo de Obreros

El culto profesor de esta Facultad de Ciencias, don Mariano Sesé, dió en la noche del sábado una conferencia en el Círculo de Obreros, ante numerosísima concurrencia, que le escuchó con suma atención.

El señor Sesé habló á los obreros en tonos familiares y prescindiendo en absoluto de exordios y tecnicismos, de *La fotografía*, haciendo ver, á cuantos le escuchaban, los procedimientos de que los fotógrafos se valen para hacer un retrato, y explicando con gran detenimiento lo que es la máquina fotográfica, elementos de que consta, su funcionamiento y usos, extendiéndose ademas en algunas consideraciones acerca de la combinación de ácidos para revelar las placas y de la influencia que la luz solar ejerce en la fotografía.

El señor Sesé, que empleó cerca de una hora en el desarrollo de su instructiva conferencia, fué muy aplaudido al terminar, recibiendo muchas felicitaciones por su esmerada labor, á cuyas felicitaciones unimos la nuestra.

Madrid al día

(IMPRESIONES)

Han reanudado las Cortes sus tareas. Buenas vacaciones ¿eh? ¡Qué descansada vida la de los señores diputados! Sobre todo, para algunos, la representación es una bicoca: con unos cuantos millares de puros se fabrica un acta de diputado, tal vez impura, como el humo de los cigarros que se fuman los muñidores y comparsas; se hace luego de ella ostentación en el distrito, en el Congreso, ante la Prensa y el país; el diputado, "tonto de buena fe para callar„, no dice esta boca es mía... ¡y la del humo! una vueltecita por casa, á ver a la familia, á lucir el acta y la chistera, á darse tono. Todo es humo y ceniza: los electores se fumaron los cigarros y los elegidos se fuman la representación nacional.

Cuanto á los senadores, nada mejor puede dar idea de la bienaventuranza en que viven que aquella irónica y premeditada equivocación de Romero Robledo: "Señores obispos„.

Lo del dinero que cuesta un acta, la compra-venta de sufragios... ¡mentira, mentira! No lo crean ustedes; son dichos del vulgo; unos cigarrillos, y nada más.

Eso sí; las Pascuas, que para el mundo trabajador son breves, se estiran para los señores representantes hasta el 24 de Enero. Se sabía, antes que lo dijera don Hermógenes, que el tiempo, como todo, es relativo.

«Quien no lo crea,
tenga un día de goces
y otro de penas.»

Las de Caín pasará el cronista si trata de averiguar los verdaderos propósitos de las fuerzas beligerantes que van á combatir en los cuerpos colegisladores. Aunque interrogue á las estrellas de la alta política, las luminosas *intervius* le dejarán deslumbrado y ciego, más confuso que antes, porque el mentir de las estrellas es proverbial.

Mejor se va por un camino frecuentado y oscuro que por otro herido por la luz del rayo, y para hacer observaciones uranográficas, "cuanto más sombra mejor„, abajo, se entiende. Aténgome, pues, á mis limitados conocimientos de Astronomía, y allá van planetas, estrellas y constelaciones.

Maura, flamígero sol de primera magnitud, que á todos los demás oscurece, hállase á tan grande altura que el triste mortal apenas puede divisarle á simple vista; hay que mirarle con lentes.

Cambó, cometa parabólico, tal vez minúsculo (¡estas cosas del cielo son tan difíciles de apreciar!), pero con denso núcleo solidario, y más cercano á la tierra, tiende á eclipsar á Maura y nos lo va ocultando.

La Cierva (no confundirle con Capricornio, aunque los dos nombres indican cuernos, se trata de constelaciones), La Cierva por su ubicuidad y facundia fulgurante, tiene la representación de estrella doble.

Primo de Rivera es Marte y baña de rojos resplandores el Mogreb; Ca-

(c) Universidad de Salamanca

nalejas, por sus concomitancias con la diosa Themis, Libra, y no juego del vocablo; Montero Ríos y Moret, Piscis; Soriano, Scorpio, y Salmerón, Júpiter... Tonaute.

Costa, es Leo, á quien atormenta la calentura, y Paraíso, Mercurio, ó Hermes, pero está eclipsado.

Ciertas nubes velan con mucha oportunidad el firmamento, y nos ocultan á Venus, Tauro y demás luminarias, grandes ó chicas, cuya cuenta sería el cuento de nunca acabar. Mas la imaginación, siempre divagadora, entrevée, envueltos en constantes nieblas, á López Domínguez, Urano, y á Vega Armijo, Neptuno, dos mundos tristes que sin cesar navegan por el piélago inmenso del vacío.„

Muchos de estos astros derramarán sus luces sobre los problemas que han de resolver las Cortes, entre los cuales se destacan el asunto de Marruecos y el proyecto de Administración local ¡Qué chiquititas parecen estas cosas después de abismarse en las profundidades del cielo! ¡Administración local, y estábamos hablando de lo infinito!

¿Qué vale también el mísero continente africano? Desde la luna se le verá, á lo sumo, como unpañuelo de hierbas.

¡Dichosa España si los cuerpos celestes que la presiden logran una sola vez ponerse en conjunción! Infeliz de ella si riñen, como supone el vulgo, cuando se eclipsan el sol y la luna!

Lo que debemos anhelar los españoles es que no se nos oculte la incomparable estrella Vega, sol espléndido de justicia y de gracia, como se ha nublado para el desventurado Nakens, por la interposición de algunos cuerpos opacos que forman el Consejo de ministros. ¡Pobretes! Ya que no tienen luz propia, debían haber reflejado los raudales que les envió el pueblo en la petición de indulto; pero, al refractar todos los colores del iris en provecho suyo, sólo nos han dejado el negro, poniendo

«luto en el corazón,
llanto en los ojos.»

Argos.

DE CURSIVA

Riñas de gallos

Han comenzado á la vez en Salamanca, en el circo construido para su solaz por los aficionados á este deporte, y en Madrid, en el grandioso y costoso santuario de las leyes erigido por el país para fines más altos que el pasatiempo, pero que, por culpa de los políticos al uso no pasa de ser un reñidero de gallos, aunque menos emocionante que los que por aquí se estilan.

Llevan éstos sobre el madrileño, entre otras ventajas, la de que las peleas son de verdad, á muerte, sin que retrocedan ninguno de los combatientes ni se declaren vencidos mientras pueden tenerse en pie, y la de que el público que las presencia, y que desde su comienzo se divide en dos bandos contrarios, combate tan de buena fe como los protagonistas, y así lo demuestra apostando unas pesetillas, discutiendo los lances de la pelea y buscando atenuantes para la derrota de su favorito ó nuevos lauros para el vencedor.

En el Parlamento, en cambio, las armas no pueden llamarse siempre corteses, pues no lo son; pero en cambio, están enfundadas tan á la perfeción, que no podrían herir ni aun cuando lo quisieran los que las manejan.

El público no es de convencidos ni de entusiastas, sino de cucos, y cuando en el fragor de una pelea se oye un «muy bien» ó suena una palmada, lo cual equivale al «cinco duros al colorao» del circo gallístico, en vez de exponer los propios intereses se van buscando los ajenos, (claro que para mejorarlos y fomentarlos) bajo la forma de una dirección ó una cartera.

Resulta, pues, que hay que aplaudir las riñas de gallos con mayor entusiasmo que las lides parlamentarias y que, puestos á perder el tiempo, vale más perderlo contemplando las hazañas de un giro ó un perla *que extasiándose ante la palabrería vana é insincera de un conservador ó un radical.*

X.

LAS CONFERENCIAS DEL MERCANTIL

Cambó acepta.

El diputado á Cortes por Barcelona, jefe visible de la solidaridad catalana, contesta á la invitación que el presidente del Círculo Mercantil le ha hecho, aceptando el dar una conferencia en dicha Sociedad.

Unicamente se reserva el fijar fecha que esté en consonancia con sus deberes políticos en las Cortes.

La personalidad del señor Cambó, de indiscutible relieve en estos momentos, dará una nota de nuevo interés y oportunidad á las disertaciones que en el Mercantil vienen celebrándose.

Las plagas del campo

En el Senado el señor Besada ha leído un proyecto de ley de defensa contra las plagas del campo y protección de los animales útiles á la agricultura.

El proyecto se desenvuelve en cuatro capítulos, integrados por un total de 96 artículos, consagrándose el primero de aquéllos á las disposiciones de carácter general.

El capítulo II desarrolla en 42 artículos las medidas relativas á la prevención y extinción de la filoxera, comprendiendo el capítulo III las prescripciones relativas á la defensa de la langosta.

Por último, en el capítulo IV figuran las disposiciones finales, por las que reconociendo la autarquía de los Consejos provinciales, se les faculta para disponer de los sobrantes, empleándolos en la satisfacción de las necesidades que consideren más urgentes.

LA SOCIEDAD "EL TEATRO„

La función de ayer.

En la función celebrada ayer tarde en el amplio teatro Bretón, por la simpática Sociedad *El Teatro*, dió esta dos notas altamente agradables y dignas de ser consignadas.

Con exquisita galantería, los distinguidos jóvenes que componen dicha Sociedad, obsequiaron á las señoritas con vistosos y delicados ramos de violetas... y las localidades del paraíso las destinaron para los infelices niños del Hospicio.

Estas fueron las dos notas simpáticas que el periodista llevó á su *carnet* y que ahora traslada á las cuartillas.

Para los que sepan el llamado lenguaje de las flores, no se le ocultará, seguramente, el *doble* alcance que aquellos fragantes ramos de violetas tuvieron...

No voy á ser yo ahora como cualquier poeta *melenudo*, el que suelte, abusando de la paciencia del lector, un canto, casi homérico ó casi glaucico en loor de tan apreciable flor, que ayer tarde fué á adornar los gentiles bustos de nuestras bellas señoritas, llevando al ambiente un poco de amor y de esperanza... Quede el canto para otra ocasión.

Los niños del Hospicio ocuparon, como queda dicho, las localidades del paraíso. La Sociedad *El Teatro* recordó de ellos, y allá los llevó á proporcionarles un poco de distracción y á enterarles de cómo pasamos el rato los que afortunadamente no comemos ni dormimos á toque de campana y gozamos de libertad.

Y con añadir á estas dos notas, una tercera, diciendo que las señoritas atendieron gustosas al ruego de la Sociedad *El Teatro*, asistiendo á la función sin sombrero, con gran satisfacción de todos y también (digo yo) del *Quisicosero* de EL ADELANTO, vamos á reseñar la fiesta, que fué otro triunfo más para todos cuantos en ella tomaron parte.

El teatro estaba brillantísimo. Plateas, palcos y butacas hallábanse ocupadas por bellas y distinguidas señoritas, elegantemente ataviadas y radiantes de hermosura.

Fué tanta la concurrencia, que sentiríamos omitir algún nombre en la lista que va á continuación. No es posible retener en la memoria todos, y si alguna familia falta, perdone el olvido, que es, sinceramente, involuntario.

En plateas vimos á las señoras y señoritas de Rodríguez Zúñiga, Casas, García (F.), Girón, Moreno Gobea, Moro (don J.), Samaniego (L.), Vallejo, Iscar, Rincón de Arellano (E. F. C. y M.), Rodríguez Miguel, Marchesi, Purón, Viera, Castillo, Buxaderas, Sevillano y de la Calle.

En palcos estaban las señoras y señoritas de Aparicio (J.), Solís, Sánchez de la Peña, Wincer, Paluskewix, Palacios, Espina de la Mata Chaves (L. y J.), Chamorro, Moneo, Vázquez, Gallego, de la Rosa, Hortal, López, Renson, López de la Peña y González García.

Y en butacas tomaron asiento las señoras y señoritas de Sánchez (don S.), Albertos, Ramón y Laca, Reig, Bernardi, Soler, Herrrera (G. y T.), Gómez Sebastián, Domínguez Guerra, Cuesta, Goyenechea, Heredia, Quintana, Chapado, Carnero, Tordesillas, Cañizo, de Vicente, Alguiró, Samaniego (C.), Tavera, Santos González, Rodríguez (S.), Durán (A.), Flores, Acosta (D. J.) y Rodríguez (E.).

Poco después de las cinco dió principio la función, poniendo en escena el cuadro artístico de la Sociedad *El Teatro* la delicada obra en dos actos, de don Manuel Linares Rivas, titulada *Bodas de plata*.

Tan brillante comedia obtuvo una esmerada y acertadísima representación, escuchando todos los intérpretes generales aplausos por su labor.

Las señoritas Aurora Pequeño, Rosario Domínguez, Julia Purón, y los señores Reymundo, Zúñiga, Díaz Pérez, Ballestero, Casas y Purón, hicieron sus papeles con verdadera maestría, y una vez más se nos revelaron como consumados *artistas*.

Bodas de plata fué muy bien interpretada, mucho mejor que pueden hacerlo algunas de esas trashumantes compañías que andan por provincias.

Al escenario cayeron algunas palomas, como obsequio á las señoritas que tomaron parte en la representación de la comedia.

La segunda parte de la agradable velada, dió lugar á que maestro y discípula obtuvieron un señalado triunfo.

La bella señorita Ramona García Nieto, á quien ya tuvimos ocasión de aplaudir en otra no muy lejana función de esta misma Sociedad, por su voz potente y bien timbrada, cantó la preciosa romanza *Non tornó*, de Titto Maetes, y la titulada *Non posso vivero sensa dite*, de Fabio Camiña, acompañadas al piano por el distinguido y aventajado maestro señor Goyenechea.

La señorita de García Nieto cantó estas dos romanzas con sumo gusto, con exquisita maestría, dando á cada nota su justo valor y haciendo arrancar del público, al terminar, delirantes ovaciones que se hicieron extensivas al maestro Goyenechea, el cual no hay para qué decir lo magistralmente que acompañó al piano á la señorita de García Nieto.

Un triunfo muy lisonjero obtuvo ésta, y á los infinitos aplausos que recibió y á las variadas felicitaciones de que fué objeto, unimos los nuestros muy sinceros.

A última hora fué puesta en escena la graciosa comedia de los hermanos Quintero, *Vida íntima*, que obtuvo acertadísima interpretación, y en la que las señoritas Aurora Pequeño y Julia Purón, que son ya unas actrices de *primísimo cartello* y que sólo elogios grandes y aplausos nutridos merecen, rayaron á gran altura, siendo justamente ovacionadas por el selecto auditorio.

También contribuyeron al éxito los señores Reymundo, que estuvo muy bien en su difícil papel de maestro Albaricoque; Zúñiga, que escuchó justos aplausos; Casas, Purón, Díaz, Pérez, Ballesteros y Reymundo (J.), que no desmerecieron de los anteriores.

En fin, una buena tarde para actrices, actores y público.

Las obras de arte

El ministro de Instrucción pública ha leído en el Congreso un proyecto de ley exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte.

En los artículos 1.º y 2.º de la parte dispositiva se determina como obligación del Estado la conservación de obras artísticas ó arqueológicas de interés nacional, considerando al efecto, como tales, monumentos, esculturas, pinturas, grabados, dibujos, cerámicas, vidrios, medallas, inscripciones, monedas, tapices, armas, instrumentos, libros, códices, manuscritos y cuanto se considere digno de figurar en museos públicos.

El artículo 3.º marca las reglas para que las Diputaciones, Corporaciones y Centros de carácter oficial no puedan transmitir una obra artística sin dar cuenta al ministerio de Instrucción Pública, que instruirá el oportuno expediente.

Cuando se deniegue el permiso, el Gobierno adquirirá la obra para sus museos, previo pago del precio, que fijará el ministerio citado.

El art. 4.º dispone que los cabildos catedrales, colegiatas, iglesias, parroquias, conventos y demás Institutos religiosos acudirán también al Estado; pero en el expediente respectivo se dará intervención á la autoridad eclesiástica, y no se dará la licencia pedida nunca sin previo acuerdo entre ambas potestades.

Cuando se les deniegue la autorización, también adquirirá la obra el Estado, pagándola, si no hubiera acuerdo entre las partes, con arreglo al justiprecio que se haga, mediante peritos y tercero en discordia.

De igual permiso necesitarán las asociaciones privadas, protegidas con subvenciones ó en otra forma por el Estado. Si renuncian á la protección oficial, recobran su carácter privado y no están sujetas á la expropiación forzosa.

El art. 6.º determina que los particulares y asociaciones de carácter privado pueden disponer libremente de las obras artísticas dentro del territorio nacional; pero si quisieran exportarlas darán cuenta al ministerio de Instrucción pública, el cual, si no opone reparo el informe que pida á las Corporaciones correspondientes, la autorizará dentro de los quince días, si la obra estuviese registrada, y de los treinta si no lo estuviese.

Cuando la Corporación informante estime que no debe salir de España la obra, el Gobierno la adquirirá, ejercitando al efecto el derecho de tanteo, ó acudiendo á su expropiación cuando no constare su precio.

En artículos siguientes se establece la penalidad, que es el triple del valor del objeto, para los casos de infracción.

Se crea en el ministerio un registro de obras de arte, con sucursales en provincias.

Se exceptúan de esta ley las obras de autores vivos y aquellas cuya antigüedad no exceda de cincuenta años.

Se crea un derecho de exportación, que será el 15 por 100 del valor de la obra, para las obras que salgan de España.

Para la aplicación de esta ley se consignará un crédito de 250.000 pesetas, constituyéndose además un fondo permanente con los productos de exportación.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Juicios por jurados

En dos causas ha intervenido ya el jurado del partido de Vitigudino por robo una, cuya vista tuvo lugar el día 24, en la que figuraba como procesado José María Fernández.

El hecho que se le imputaba, consistía, según el señor Fiscal, en que el día 7 de Noviembre de 1906 fué á la dehesa de Hernandinos, y de un chozo sustrajo un reloj de bolsillo, que fué tasado pericialmente en 13 pesetas; y así referido lo calificó provisionalmente de robo y autor del mismo al citado José María.

La defensa de éste, encomendada al señor González Martín, negó la existencia del delito calificado, porque su defendido, si efectivamente cogió el reloj, fué debido á que estaba autorizado para ello por el perjudicado, á fin de pagarle con él ocho pesetas que le estaba adeudando.

Practicadas las pruebas, previos los trámites oportunos del juicio, el ministerio público, en vista del resultado de ellas, modificó sus conclusiones para considerar el hecho solamente como constitutivo del delito de hurto.

En vista de esta modificación, la defensa optó por que continuase el juicio ante el tribunal de Derecho, y después de los informes, se declaró concluso aquél, quedando pendiente de dictar sentencia.

El sábado 25 se celebró el juicio de la otra, en la que el procesado Angel Montes, y á quien el representante de la ley acusaba como autor del delito de homicidio, cometido por imprudencia temeraria la noche del 20 al 21 de Agosto último, en la persona de Juan Holgado.

Ocurrió el hecho de la siguiente manera: Convinieron los jóvenes Angel y Juan en ir á un melonar á coger unas sandías, y ya en él vieron venir á un hombre que, sospechando pudiera pegarles, echaron á correr, llevando en la mano el Angel un revólver cargado, que se le disparó al pretender sujetar el sombrero, dando el proyectil al Juan y causándole la muerte casi instantáneamente.

La defensa del repetido Angel, á cargo del señor González Martín, conforme con la versión dada al hecho por el señor Fiscal, sostuvo que se trataba solamente de un suceso casual y desgraciado, sin que fuera posible apreciar que su patrocinado obrase con descuido ó negligencia grave.

Después de practicadas las pruebas, las partes convirtieron en definitivas sus conclusiones provisionales; en apoyo de ellas informaron la acusación y la defensa, y previo el resumen de ley que hizo el señor Casas, presidente de la sección de Derecho, dió el jurado veredicto de conformidad con las pretensiones del letrado defensor.

El tribunal, en consonancia con las declaraciones de los jueces de Hecho, público sentencia, absolviendo al Angel Montes, con declaración de las costas de oficio.

Asesinato ó nada.

Para conocer de la tercera y última causa en el actual cuatrimestre, se reune hoy en la Sección primera el mismo jurado de Vitigudino, y en ella tiene que resolver el dilema con que encabezamos estas líneas.

La vista, que comienza hoy, está señalada hasta el día 30 inclusive, y esta es la tercera vez. ¿Será la última? Allá veremos.

Esta causa que seguramente es la que más ha de llamar la atención en el presente cuatrimestre, tanto por las circunstancias del hecho, cuanto por actuar como acusador privado y defensor, letrados de tanta fama como los señores Sánchez Mata y Luna, ha estado señalada antes de ahora otras dos veces, suspendiéndose la primera ahora hace un año, por desaparición de algunos objetos que figuraban como piezas de convicción, lo cual motivó una información suplementaria pedida por el señor Fiscal y el acusador privado; y la segunda en el anterior cuatrimestre, por enfermedad del médico forense del partido que intervino en el sumario.

Trátase en ella de la muerte, á consecuencia de multitud de heridas de arma blanca, una de las cuales le seccionó el cuello casi por completo, de Casimiro Ortiz, vecino de Barruecopardo, concejal á la sazón y juez municipal que había sido en distintas ocasiones, figurando como procesado su convecino Andrés Victoriano Rebollo Casado, que tenía con aquél, según se dice, antiguos resentimientos.

El hecho ocurrió á principios de Junio de 1905, y omitimos detallarlo conforme las acusaciones y defensa lo hacen, por no repetir lo que de una manera amplísima publicamos cuando por primera vez estuvo señalado el juicio.

Ya hicimos constar el juicio, y ahora volvemos á manifestar que comparecerán á emitir informe ocho ó diez peritos, entre médicos y químicos, y están propuestos para declarar unos sesenta testigos, de Barruecopardo, de Retortillo y hasta de Bilbao.

El fiscal califica el hecho de asesinato, y del mismo considera autor al procesado, para el que pide la pena de cadena perpetua si el jurado acepta sus conclusiones.

La acusación privada hace igual calificación; pero con la concurrencia en contra del procesado de una circunstancia agravante, y eleva su petición para el caso de que el tribunal de hecho así lo declare, á la pena de muerte.

Y la defensa, en oposición con las acusaciones, si bien no niega la existencia del delito, sostiene que en el mismo no tomó participación su patrocinado, por lo que si el tribunal popular lo afirma de este modo en su veredicto, interesa la absolución.

Con la extensión necesaria iremos publicando el resultado de los debates, y en su día la resolución que dicte el jurado.

El Licenciado Salvadera.

Notas de sociedad

El coronel de infantería, jefe de esta Zona, don Juan Barriga, ha sido nombrado en igual cargo para la de Badajoz.

La vacante de dicho señor la ocupará el de igual graduación, don Balbino Gómez.

—Procedente de Mora de Toledo ha llegado á esta capital, con objeto de terminar sus estudios, el distinguido *sportman* don Juan Lavoisier.

—Ha salido para Madrid nuestro querido amigo don Luis García Romo.

—Ha llegado á esta capital, donde pasará unos días al lado de su íntimo amigo el reverendo padre Valdés, el senador por Zaragoza y catedrático de Metafísica en la Universidad de Madrid, señor Hernández Fajarnés.

—Ha salido para León nuestro buen amigo don Eusebio Mora.

—El exministro don Eleuterio Delgado, ha pedido la mano de la bella señorita Angela Rodríguez, hija del exdiputado á Cortes por Béjar ya fallecido, don Saturnino Rodríguez, para su sobrino y querido amigo nuestro el distinguido abogado don Matías Delgado, que ocupa un alto puesto en la dirección de la Tabacalera.

La boda se celebrará en el próximo Abril.

—En Tamames ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Cruz Fuentes, hija del rico propietario del mismo pueblo don Andrés, para el joven farmacéutico del mismo don Tomás García Charcos, primo del vicepresidente de la Comisión provincial, don Leopoldo Alonso. La boda se celebrará en el próximo Febrero.

—Ha dado á luz con felicidad una niña, la señora de nuestro compañero de redacción, don Fernando Felipe.

—Mañana sale para Barcelona el joven teniente auditor de Guerra don Juan Manuel Zapata, hijo del gobernador civil de esta provincia.

—El sábado, fiesta onomástica de la señora doña Elvira Marchesi, viuda de Gutiérrez, y de su bella hija, coincidieron á felicitarlas varias distinguidas familias, improvisándose una agradable velada, en la que la gente joven bailó algunos rigodones y lució sus habilidades de prestidigitador don José Samaniego, hijo del señor Marqués de la Granja.

De las lucidas jóvenes, señoras y caballeros que asistieron, recordamos á María Iscar, Rosario Rodríguez, Luisa y Concha Samaniego, Pepita Sánchez de la Peña, Teresita Martín, Paz y Carmen Hierro, Estrella Vázquez y Filomena Garnacho. La señora de Sánchez de la Peña, viuda de Iscar, Rodríguez Miguel, Sánchez Velasco, González Calzada y marquesa de la Granja. Los pollos Samaniego (J.), Giral (I.), Bartol, Martín (A.), Concha (L.), Sánchez Velasco (P.) y Fernández Nieto (F.)

Todos salieron muy complacidos de las atenciones y obsequios de la señora viuda de Gutiérrez y de su linda hija.

Universitarias

Desde ayer se encuentra en la secretaría general de esta Universidad á disposición de los opositores, el cuestionario para las oposiciones de niños que se han de celebrar en esta ciudad.

Los ejercicios para las mismas darán principio el día 3 del próximo Febrero, á las nueve de la mañana.

NOTICIAS

Por insultos y escándalo han sido denunciadas ante el juez municipal, Mercedes Gándara y Eusebia Zamarreño.

Al efecto de oir reclamaciones se halla expuesto al público en el Ayuntamiento de Nava de Béjar, el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

En la secretaría del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar se halla expuesto al público el reparto vecinal de dicho pueblo.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha admitido á don Julian Rodríguez, recientemente nombrado capellán del Instituto general y técnico de esta ciudad, la renuncia de dicho cargo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Pedro de la Nava (Zamora), dotada con el sueldo de 375 pesetas anuales.

Por este Gobierno civil se han remitido al ministerio de la Gobernación las hojas de servicios de los individuos de la policía.

Negocio seguro.

Modificadas las condiciones irremisiblemente se adjudicará al mejor postor la fábrica de harinas, panadería y luz eléctrica de los señores Montero, sita en Fuente de San Esteban, de esta provincia, en pública y extrajudicial subasta, que se celebrará el 27 de los corrientes, á las doce, en la Notaría de don José Prada Zamora, 26, Salamanca, donde podrá verse el pliego de condiciones. 11—10

"La Electricista Salmantina„, en atenta circular, nos participa que para mayor comodidad de sus abonados, ha creído conveniente trasladar sus oficinas y almacenes á la Plaza del Corrillo, número 17, en donde se recibirán en lo sucesivo toda clase de avisos, encargos y reclamaciones.

El Ayuntamiento de Vitoria ha abierto un concurso para la adquisición de dos corridas de toros que se celebrarán en aquella ciudad en los días 1 al 6 del mes de Agosto del presente año, con motivo de las fiestas en honor de la Virgen Blanca.

Las solicitudes pueden presentarse en la secretaría de aquel Municipio hasta el 20 de Febrero.

A los quintos de 1908.

La asociación que más ventajas reporta, es el *Centro Barcelonés* (quintas). Véase anuncio en 3.ª plana.

El ilustre colegio de farmacéuticos de Barcelona ha concedido el segundo premio (medalla de bronce) al ilustrado farmacéutico de Zamora, don José Méndez, por su bien hecho trabajo de análisis químico en tema elegido por aquella Corporación.

Séale enhorabuena.

Ha sido nombrado representante del ministerio fiscal del Juzgado de primera instancia é instrucción de Sequeros, el conocido letrado de dicha villa, don Isidro Martín y Mendoza.

NOVELTY

Café, restaurant y repostería.

Almuerzo, cuatro pesetas; comida, cinco pesetas.

Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Se reciben dos veces á la semana quesos frescos extranjeros á los siguientes precios:

Pommel (cada queso), 0'70; camember, grandes, 1'60; pequeños, 1; Brie, 1.

—57

Otro éxito.

Como padre de la niña Pura González Garrido, tengo gusto en hacer público que mi hija ha sido radicalmente curada de una desviación de huesos de la espalda y que dicha curación se ha conseguido gracias á haber acudido á la consulta del Médico Especialista, director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á cargo de don Tomás Serra, á cual doy mil veces las gracias por el cariño con que la ha tratado.

Hoy mi hija está completamente derecha; ya no usa corsé y crece como si de nada hubiese padecido. *Angel González García.*—Palencia, 3 Enero de 1907.

Advertimos que el director técnico del Gabinete Mecanoterápico, estará en Salamanca los días 30 y 31 del actual, en el hotel Pasaje, y recibirá de once á seis á cuantos deseen visitarle.

Anoche fué llevado á la prevención un muchacho que en compañía de otros iban voceando de una manera escandalosa por las calles de la población.

La Academia médico-farmacéutica de Salamanca celebrará junta general á las cuatro y media de esta tarde, en el local de costumbre, para tratar de asuntos que afectan á la dignidad de la clase médica salmantina.

Secretarios de Juzgados municipales.

En la librería de Núñez, Rua 25, hay toda clase de modelos impresos con arreglo á la nueva ley de Justicia municipal.

Los secretarios de Juzgados municipales que utilicen estos impresos, encontrarán gran ahorro de tiempo y solucionadas las dudas que pudieren originarseles al interpretar la citada ley. 15—12

Pérdida.

El sábado, en el trayecto de la calle de la Rua á la plaza de los Bandos, plaza Mayor, Doctor Riesco y calle del Brocense, se ha extraviado un bolsillo pequeño con un rosario y una llave con la cabeza dorada.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la redacción de este diario, se le gratificará.

Don Antonio del Pozo (a) *el Mochuelo*, nos remite para su publicación una atenta carta que no podemos insertar hoy por exceso de original.

Mañana la publicaremos.

La Federación Obrera celebrará el día 28, á las ocho de la noche un mitin para protestar del proyecto de Administración local.

MERCADOS

Mercado de cereales en Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona 25 (6'25 t.)

Trigo de Salamanca, corriente, á 49 1[2 reales fanega.

Trigo de Medina, superior, á 50 ídem, ídem.

Trigo de Sigüenza, á 50 1[4 ídem, ídem.

El mercado animado.

Ayer llegaron 31 vagones.

GUARDIOLA.

Nota. Los anteriores precios son sobre vagón en la estación de procedencia.

Salamanca. En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

Trigo, á 48 1[2 reales las 94 libras, sobre vagón.
Centeno, á 35
Cebada, á 32.
Algarrobas, á 38
Garbanzos, de 1.ª, á 130
Idem de 2.ª, á 115.
Idem de 3.ª, á 100.
Alubias de 1.ª, á 100.
Idem del Barco, á 90.
Todos los precios en reales y por fanega.

(De nuestro corresponsal).

(POR CORREO)

Peñaranda.—En el último mercado celebrado rigieron los precios siguientes:

Trigo 11.75 pesetas fanega.
Centeno 8.50 íd. íd.
Cebada 7,50 íd.
Algarrobas 8,75 íd. íd.
Guisantes, 10,50.
Avena, 5,55.
Patatas, 1,50.
Garbanzos, 40 á 25.
Nueces, 11
Naranjas, 5 el 100.
Vino, 5.
Vinagre, 3.

LO MAS

elegante, lo más artístico, lo más sólido, lo más económico en muebles de lujo ==

HIGINIO GOMEZ

SAN PABLO, 33.

Avenida de Alfonso XIII, número 1.

Valladolid.—Exportación.

(c) Universidad de Salamanca

INFORMACION TELEGRAFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Primera serie (5 m.)

Notas del día.

DE MADRID

Los Reyes á Sevilla.

La salida.

A las ocho y tres cuartos de anoche salieron en tren Real, con dirección á Sevilla, los Reyes don Alfonso y doña Victoria, el príncipe de Asturias y el rpíncipe de Connaugth.

A la estación acudieron á despedir á los egregios viajeros, toda la familia Real, el Gobierno en pleno, el personal palatino, distinguidas personalidades de la aristocracia, las autoridades civiles y militares y buen número de curiosos.

Al arrancar el tren se hicieron los correspondientes honores, dándose además algunos vivas y sonando muchos aplausos.

Los Reyes desde las ventanillas del vagón saludaban, estando el tren en marcha, á la concurrencia.

Después, el resto de la familia Real se dirigió á Palacio, donde se disolvió la comitiva.

Contra el terrorismo.

Nueva policía.

El número de la *Gaceta* correspondiente al de hoy, publicará una extensa Real orden estableciendo en Barcelona una policía especial para combatir y extirpar el terrorismo catalán.

Por dicha Real orden se autoriza al Ayuntamiento y á la Diputación para nombrar el personal que ha de componer referida policía y el jefe que ha de dirigirla, concediéndole á éste las mismas amplias facultades que tiene el de la policía gubernativa, debiendo secundar los vigilantes del Estado la acción que se asigna al nuevo cuerpo.

En la Real orden se dan las correspondientes instrucciones para la implantación de la nueva policía y otras varias relacionadas con su funcionamiento.

En el teatro Español.

Acontecimiento teatral.

En la función que anoche se celebró en el teatro Español de esta corte fué representada la delicadísima comedia de los hermanos Alvarez Quintero, titulada *Las flores.*

La brillante producción de tan celebrados autores fué representada por el personal de las compañías Guerrero-Mendoza y Pino-Thuiller, desempeñando éstos los papeles principales.

La interpretación fué magnífica y el éxito de ella colosal.

Fué un gran acontecimiento artístico, donde tan distinguidos actores pusieron de relieve su claro talento y sus singulares dotes artísticas.

La entrada fué soberbia y el público, entusiasmado en algunas escenas por lo admirable de la representacion, provocaba delirantes ovaciones que compartieron María Guerrero y Rosario Pino, y Fernando Mendoza y Emilio Thuiller.

La concurrencia salió altamente complacida del espectáculo.

DE PROVINCIAS

Sucesos y ocurrencias.

En Castellón.

Comunican de Castellón de la Plana que cerca de la estación de Nules, el tren mató á un hombre que viajaba en los topes.

El infeliz debió de caerse del tope estando el tren en marcha, y pasándole las ruedas por encima le destrozaron completamente.

El cadáver no ha podido ser identificado todavía.

En Oviedo.

Participan de Oviedo que las autoridades de aquella capital han preso á un mendigo llamado José Salas, al cual se le acusa de martirizar á su hijo Rafael cuando no le llevaba limosnas.

El mendigo dice que el niño Rafael, apellidado también Salas, no es hijo suyo, añadiendo que se le compró á sus padres en Mondoñedo, en la cantidad de nueve pesetas.

Las autoridades entienden en el asunto.

En Logroño.

Un telegrama recibido de Logroño dice que los elementos obreros, unidos á los liberales, celebraron ayer una importante reunión en Calahorra, para protestar del proyecto de Administración local.

Varios oradores pronunciaron fogosos discursos en contra del proyecto, siendo muy aplaudidos.

En el mitin se recibieron numerosas adhesiones.

En Benavente.

El Ayuntamiento de Benavente, los exdiputados por aquel distrito, numerosas representaciones de los pueblos inmediatos y el vecindario, celebraron ayer una magna asamblea, en la cual se tomó el acuerdo de pedir al presidente del Consejo, señor Maura, el exacto cumplimiento de la ley de ferrocarriles estratégicos.

En la asamblea reinó gran entusiasmo, siendo el orden perfecto.

Bizkaitarras y carlistas

Palos y heridos.

Comunican de Bilbao que varios grupos de bizkaitarras y carlistas disputaron agriamente el pasado día 18 en una taberna de Begoña.

La discusión terminó desafiándose ambos bandos para sostener una pelea.

En la tarde de ayer llegaron á Begoña varios grupos de bizkaitarras y carlistas, armados de grandes garrotes y dispuestos á darse de palos.

En un principio los contendientes no pudieron acometerse por impedírselo varias parejas de forales que les vigilaban.

Los forales hicieron disolver á los combatientes.

Por la noche, enterados algunos bizkaitarras de que en Begoña se habían quedado rezagados cinco carlistas que esgrimian sendas estacas, fueron allá, sorprendiéndoles en la taberna.

Los bizkaitarras saludaron á los carlistas dándoles de palos y tal fué el jollín que allí se armó, que los platos y cristales de la taberna fueron hechos añicos al mismo tiempo que las mesas y los bancos rodaban por el suelo.

La confusión fué tremenda y el pánico de los que en la taberna se encontraban horroroso.

Los carlistas, considerándose impotentes para resistir el empuje de los bizkaitarras, huyeron precipitadamente, no sin que antes fueran heridos.

Intervinieron las autoridades, quedando detenido un bizkaitarra.

DEL EXTRANJERO

Asesinato del moro "Valiente,,

Detalles del suceso.

Dicen de Ceuta que al amanecer de ayer el moro «Valiente», llamado Jameido Bulais, fué asesinado en el aduar de Benimesala, corriendo la misma suerte otros negros parientes suyos.

Entre los moros produjo este sangriento suceso enorme impresión.

Los moros corrían armados en todas direcciones.

Un tío de «Valiente» explica el suceso, diciendo que anteayer el moro «Valiente» apaleó á un cabrero que le perdió una cabra, hiriéndole al chico de un palo que le dió.

El muchacho se lo contó á sus hermanos, jurando éstos vengarse de Jameido Bulais.

Los hermanos del pastor salieron al encuentro del moro «Valiente», y al verle salir de su casa acompañado de algunos individuos de su familia dispararon sus rifles, matando al citado moro y algunos más.

Después cortaron la cabeza del «Valiente», le robaron las ropas y la cartera en la que había muchos billetes del Banco de España y los asesinos huyeron dejando los cadáveres abandonados.

Un hermano del moro «Valiente» que reside en Melilla, ha organizado una partida de moros, la cual marcha en busca de los asesinos.

Estos son cinco hermanos, y uno de ellos estuvo preso hace algún tiempo por el delito de robo en Melilla.

Se teme que los asesinos quieran acabar con la familia del «Valiente» y maten á la mujer é hijos de éste.

El suceso, como digo antes, ha causado entre los moros enorme sensación.

El Rogui y el Haffid.

Las tribus nómadas de Uledsttud se han refugiado en Celuan, ofreciéndose incondicionalmente al Rogui.

Este ha recibido una cariñosa carta de Muley el Haffid, citándole para celebrar juntos una conferencia en Fez.

Rivera.

Banco de España.

SALAMANCA

Junta de accionistas.

El día 2 de Febrero próximo y á las doce de la mañana, se celebrará en esta Sucursal la junta de accionistas que previene el artículo 272 del Reglamento.

Tienen derecho á concurrir á la Junta todos los que en 2 de Noviembre próximo pasado poseyeran en propiedad ó usufructo diez ó más acciones del Banco domiciliadas en esta Sucursal, siempre que las conserven inscriptas á su nombre el día de la celebración de aquélla.

La asistencia ha de ser personal, y no puede delegarse, y sólo las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Para poder asistir es necesario proveerse en la Secretaría de la Sucursal, de la papeleta de entrada, que se facilitará desde la fecha de este anuncio hasta el 1.º de Febrero próximo, durante las horas de oficina; advirtiéndose que el que no haya recogido dicha papeleta en el plazo que se deja indicado, no tendrá derecho de asistencia.

Salamanca, 25 de Enero de 1908.—El Secretario, *Federico Martínez.*

27, 31 y 1,

Sociedad anónima Hídro-eléctrica del Agueda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 37 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria de señores accionistas, para el examen de la Memoria y balance correspondientes al último ejercicio de 1907 y tratar además cuantos asuntos someta á la deliberación de la misma el Consejo ó Gerencia.

Dicho acto tendrá lugar en Villavieja el día 12 de Febrero próximo á las ocho de la mañana.

Los señores accionistas que deseen concurrir á la mencionada Junta, deberán depositar sus acciones, ó los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito, en las oficinas de la Sociedad en esta, ó en poder de don Isidro Risueño, en Aldea del Obispo, con veinticuatro horas de antelación, por lo menos, á la señalada para la celebración de la misma.

Villavieja (Salamanca) 23 de Enero de 1908.—El presidente, *Salustiano Galache.* 3—2

Venta de casa.

Se hace de una de moderna construcción, situada en el camino de la estación, que consta de planta baja con un pequeño corral y pozo.

Informará del precio y condiciones el procurador don Ceferino de Castro, Doctor Riesco, 56, principal. 6—2

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.—*Cayetano Alvarado y Eusebio Camazón,* (oculistas).

Espoz y Mina, 8.—Salamanca.

Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

A LOS QUINTOS

EMPRESA DE REDENCIONES

La más económica de España

establecida en Madrid

Cava Baja, núm. 7, pral. Centro.

Esta Empresa, tan conocida en toda España, participa á los mozos del reemplazo de 1908 que desde esta fecha hasta la víspera del sorteo queda abierta la suscripción

sin más desembolso que 825 pesetas.

depositadas á nombre de los propios interesados en el Banco de España, casa de Banca ó de Comercio, quedan libres del servicio militar.

Representante en Salamanca: Don Fructuoso García Sánchez, calle de Maldonado Ocampo, núm. 2, principal.

h—8 F.

Practicante de Farmacia

soltero y de buenas referencias que desee colocación, puede pasar por la Farmacia del licenciado Urbina.

Gran liquidación de calzados.

Liquidamos por esceso de existencias y fin de temporada. Grandes rebajas. Sólo por 15 días.

¡¡Grandes rebajas!!

Esca erilla de Pinto, 1 y 3.

LA REVOLTOSA

La exclusiva

de los vinos finos de Rioja de la Franco Española, se ha encargado á don Antonio R. Rollán, en cuyo establecimiento de la plaza de la Verdura, número 13, se expenden al por mayor y menor.

Unico depósito en Salamanca, plaza de la Verdura, 13. 8—4

Madera de roble.

Se vende madera de roble apropósito para traviesas de ferrocarril, construcciones navales, tonelería, etc., en la dehesa de Saeteros Ciudad-Rodrigo). Para tratar con don Feliciano Martín, en Yecla.

CENTRO × BARCELONES

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: **Carmen, 42, 1.º.-Barcelona.**

Esta antigua Asociación, es la que suscribe mayor número de pólizas de toda España y la que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de **750 pesetas.** De ello pueden dar fe los de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907, para quienes acaba de entregar al Gobierno **medio millón de ptas.** por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al *Centro Barcelonés* y la ilimitada confianza

QUINTAS

que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo durante seis años y permite que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios, en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones en las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en la provincia DON LUIS DOMINGUEZ SANTOS, calle de Traviesa, número 14, 2.º—Salamanca.

LA VERDAD

Empresa general de redenciones 10.000.000 de pesetas

GARANTIA VERDAD

Dirección: Amazonas, 8, 2.º, derecha - MADRID

Seguros de quintas, desde doce años de edad.-Regalo de 3.500 pesetas, á sus asegurados.

Para más detalles, diríjanse al representante **D. Manuel Peralta y Mulas,** agente de negocios en Salamanca, calle de S. Pablo, 66 ó al director en Madrid, Amazonas, 8. h—15 F.

LA PREVISION ANDALUZA

Empresa de Redenciones Militares con indiscutibilidad del riesgo del Sorteo.

Domicilio social: Relator, 10 — SEVILLA

QUINTA DE 1908

Próxima la fecha del Sorteo, recomendamos á todos los padres de familia interesados en dicha quinta soliciten tarifas para conocer las ventajosas combinaciones en que esta Empresa hace sus operaciones.

Por 700 pesetas depositadas en el Banco de España, casa de Banca ó de Comercio adquiere derecho el asegurado, caso de corresponderle servir en activo, á percibir 1.500 pesetas para su redención. Los que resultaren excedentes de cupo, queda la cantidad depositada á favor de la Empresa, y ésta se obliga á redimirle ó á entregar su importe, dentro de los doce años que dura la responsabilidad militar

Tarifas especiales á pagar en varios plazos por **750 PESETAS.**

Donación de un capital de 1.500 pesetas, pagaderas al cumplir el asegurado la edad de veinte años, abonadas por primas únicas, anuales y fraccionadas por semestres, trimestres y meses.

Si el beneficiario falleciese antes de cumplir los veinte años, término de la póliza, serán devueltas *íntegras* todas las primas satisfechas.

En esta combinación como en nada influye el riesgo del Sorteo, serán admitidos niños de ambos sexos

Representante en Salamanca: Don Francisco Acedo, Jesús, 7, principal

h—8 F.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz, brazos y piernas artificiales.

Visita ortopédica especial.

En Salamanca, los días 30 y 31 del actual, Hotel Pasaje.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará á Salamanca y recibirá de once á seis, en el Hotel Pasaje, los días 30 y 31, á los herniados y deformes de huesos, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen hace tiempo aplicando en esta casa.

Visita Ortopédica en Salamanca, los días 30 y 31, en el Hotel Pasaje.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid,

A CARGO DE DON T. SERNA

Se advierte al público que esta visita que hace nueve años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa. 27, 29 y 30

Se vende

la casa número 28, de la Cuesta de la Cárcel, con espaciosa bodega y horno para panadería. Darán razón: plazuela de los Basilios, número 5. 15—13

Molino harinero.

Se vende en Monterrubio de la Sierra por no poderle atender sus dueños. Bien acreditado y con buen partido. Para informarse en el mismo. 30—9

Se vende

la casa número 11, de la calle de la Rosa, compuesta de tres espaciosos pisos: tiene jardín, panera, cuadra, corral y pozo.

Del precio y condiciones informarán Azafranal, 41. 30—1

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases.

Cubiertos desde *una peseta* en adelante.

Cocido á la española, con un principio, postre y vino, *seis reales.*

Se sirve á domicilio.

Se reciben encargos para casados.

Almacenista de maderas

J. García de Piedra, Hijo

Frente á Calatrava

Materiales de construcción, sierra de cinta para cuantos encargos se deseen.

SERRIN BARATO —51

Ocasión.

Se venden en Madrid, baratos, en junto ó en porciones, 1.000 metros de tubería usada de acero, en buenas condiciones para vapor y conducción de aguas, con rosca y manguito de unión y de cinco centímetros de calibre.

Informará en esta ciudad don Alfredo Fuentes, avenida de Canals, número 1 (carretera de la estación). 8—3

Práctico electricista.

Se ofrece para la capital y fuera de ella, en toda clase de trabajos concernientes al ramo de electricidad, el antiguo empleado de «La Electricista Salmantina», José Martín (a) *el Rojo.*

Informarán en la Plaza Mayor, número 41 (relojería). 25—4

Arriendo.

Se arrienda el Teatro, Café y Casino de la propiedad de «El Porvenir Mirobrigense», en Ciudad Rodrigo.

El pliego de condiciones puede verse en dicha ciudad, conserjería del Teatro, Arco, 1, hasta el día 29 del corriente, en cuya fecha se hará la adjudicación á la proposición más beneficiosa. 2—1

En Olmedo de Camaces

necesitan asistencia facultativa para unos 80 vecinos Para tratar con Juan Mateos y compañeros. 15—13

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

GRAN LIQUIDACION

Se hace de todos los géneros de tejidos existentes en el comercio de EL SIGLO XX. ¡¡Ocasión!! Gran rebaja de precios. Pérez Pujol, «El Siglo xx», Pérez Pujol. 15—11

Polvos Brisas del Tormes.

Muy adherentes é invisibles.

Precioso producto para las señoras que quieran conservar el cutis terso y transparente.

Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras substancias, que muchas veces perjudican.

Blancos, rosa, naturales y morenos, dos pesetas caja.

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18. a

jaros este recuerdo para todo el tiempo que estemos separados.

Y mientras así hablaba, colocó su mano sobre la frente del herido. Este se apoderó de ella, y mientras la llevaba á sus labios para cubrirla de besos, suspiró:

—¡Diane, mi querida y adorada Diana!...

Permanecieron diez minutos juntos, y durante ellos se cambiaron esas palabras, esas exclamaciones, esas frases cortadas é incoherentes que resuenan en el corazón como inefable sinfonía y que conducen al éxtasis.

Cuando se fué le dió por despedida una mirada que le inundó de felicidad.

—¿Y ya es Luis sabedor de ello?

—Un cuarto de hora después de haberlo realizado tenía extendidas sobre su lecho las 200 circulares, lo que puso término á la angustia que sentía y que determinaba en él una fiebre tan violenta, que deliraba de continuo con las fatales cartas.

—¡Pobre Luis!—murmuró Diana emocionada, y enrojeció de súbito por haber declarado tan espontáneamente su secreto.

—¡Oh! no os ruborícéis, señora, de la amistad que le otorgáis á Luis y con la cual es él dichoso. ¡Si supiérais la adoración pura y profunda que le habéis inspirado! ¡Si le oyérais los términos con que me habla de vos! Su corazón está tan saturado de este amor, que aunque se esfuerze, no puede lograr contenerle y se desborda conmigo. Esto ha sido una fortuna para vos y para él, puesto que si no hubiera recibido todas sus confidencias, no hubiera podido salvaros á los dos de la venganza del señor Pedro Ramírez.

Diana vaciló un momento; luego, con algo de embarazo, preguntó:

—¿Es decir que Luis os ha hablado de mí alguna vez?

—Siempre.

—¿Desde el baile de monsieur Doutreville?

—Desde su regreso de Italia.

(c) Universidad de Salamanca

EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffo en todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños adultos, viejos; consunción, convalecencias, cloros s, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etcétera. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona, medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

24-ls-17

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

CUARENTA Y CUATRO años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación.

Subdirector en esta provincia: *DON ANDRES PEREZ-CARDENAL.*—Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros

Viveros y plantaciones de

VIDES AMERICANAS

INJERTOS

30 variedades superiores.

BARBADOS. - Estacas injertables. Estaquillas para vivero de las mejores clases.

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada. 60 13

DIRECCION

Carlos A. de Toledo

Villafranca del Bierzo (León)

NELSON LINE

servicio de vapores quincenal, fijo y rápido

AL RIO DE LA PLATA

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Highland Watch 5 de Febrero.
Highland Brigade 19 de Febrero.
Highland Enterprise 4 de Marzo.

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las comidas serán á la española y el trato de los pasajeros inmejorable.

Agente en Vigo: 1. M. Escalera.

Para informes en Salamanca: Don Manuel Blanco, calle de la Guerra, número 2. 30—8

Crema preservativa VIÑA

Médico especialista.—Imposible contagio venéro-sifilítico. Pídase farmacias. Depósito: Laboratorio LEON VIÑA, Gijón. 1—h31M

Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos á la República Argentina y Brasil

Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

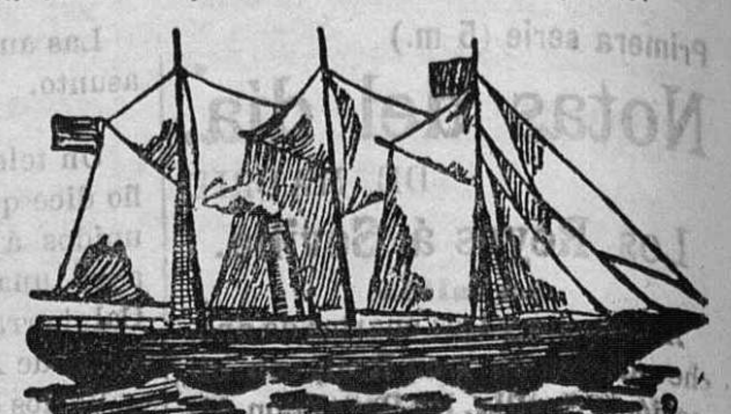

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

		Toneladas
Manchester City	de	9.000
... Blanca	de	10.500
Argentino	de	10.500
Guardiana	de	10.000

De Vigo se despachará directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 25 de Febrero de 1908, el magnífico vapor correo

GUARDIANA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida á la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.—El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y precios dirigirse en Coruña á Viuda de H. Hervada y á los agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano—URZAIZ, 19, VIGO.

De venta: Prudencio Santos Benito Plaza Mayor, 17 y 18 —Salamanca

Ateneo Salmantino.

Colegio de niños de —

D. Manuel Durán.

Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.

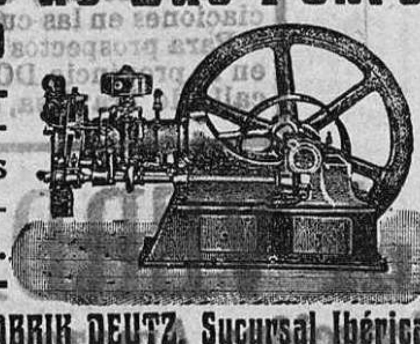

GASMOTOREN - FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia 30 — MADRID, Calle de Carretas 19

Grandes surtidos en segadoras para segar ensembrados á cerro.

Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.

Trilladoras mecánicas de gran resultado.

Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante

Desiderio Vidal,

San Andrés, 28.

— Zamora —

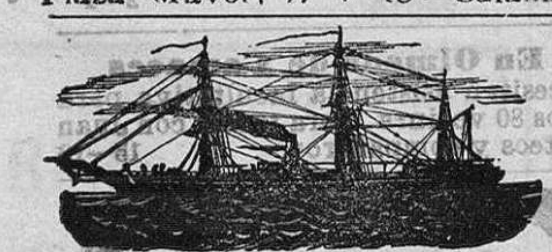

LA VELOZ

AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMÉRICAS

Dirigida - por - DON - CIPRIANO - RODRIGUEZ - GARCIA

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15.-SALAMANCA

(Esta Agencia paga contribución)

Viajes rápidos en trece días á Buenos Aires.

Por 20 duros á Buenos Aires.

Mensualmente y de diferentes puertos se despachan diez magníficos vapores correos, rápidos, verdaderos palacios flotantes, que hacen el viaje á Buenos Aires en 13 días ó menos.

Estos vapores, de la importante Compañía Hamburguesa, han sido construídos en el año 1907, exclusivamente destinados para la línea rápida del mar de la Plata (República Argentina).

Llevan cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros de 3.ª clase son muy bien atendidos y se les sirven comidas abundantes y frescas, como dicha Compañía lo tiene acreditado.

Para más informes y detalles dirigirse á su representante en Salamanca, DON CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA, Doctor Riesco, 15, quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.

Viajes rápidos y económicos á Cuba y Brasil.

REUMA

Curación rápida y radical con la «Litina soluble de Abadía».-Depósito: Farmacia de Heredia Rua 45.-Salamanca

GARAGE SALMANTINO

Bomati - Maldonado - Alfonso.

Reparaciones y accesorios. Construcciones de Carrosseries en los acreditados talleres de

HIJOS DE V. BOMATI

Representación de los automóviles

DIATTO A. CLEMENT

h-1-Al **en el Noroeste de España y Portugal.**

CALLE DE ZAMORA, NUMS. 57 Y 59.

— SALAMANCA —

FUNERARIA

de MANUEL RODRIGUEZ

PRIMERA CASA EN FÉRETROS DE MADERA Y CORONAS DE PLUMA Y PORCELANA, - CORRILLO, 28-SALAMANCA- SERVICIO PERMANENTE

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARÍA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escalerillas de San Martín).—Salamanca.

A LOS IMPRESORES.—En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia *Fouches Freres*. Estereotipa 29 × 42 centímetros.

El estado de la máquina es inmejorable.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

Revendedores — JUAN SANTOS FRANCO —Azafranal, letra D.

Aguas minerales — SANCHEZ Y CIEBRA —Calzada de Toro, núm. 15.

Corsés — JACINTO NIÑO. —Ultimos modelos.—Plaza Mayor.

Litografías — VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana

Hamburg-America Linie

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el
4 de Febrero de 1908, el vapor correo. . . Konig Friedrich August.
28 de Febrero de 1908, el vapor correo. . . **Cap Ortegal.**

Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS se despacha de VIGO el
2 de Febrero de 1908, el vapor correo. . . **Cap Frío.**
16 de Febrero de 1908, el vapor correo. . . **Tijuca.**

Para PARA y MANAO se despacha de VIGO el
5 de Febrero de 1908, el vapor correo. . . **Río Grande.**

Para PARA, CEARA y MARANHAO se despacha de Vigo el
17 de Febrero de 1908, el vapor correo. . . **Antonina.**

Para LA HABANA y MEJICO se despacha de VIGO el
5 de Febrero de 1908, el vapor correo. . . **Albingia.**

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.
3 » » » BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON.
5 » » » HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

TESORO

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS Y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Clasificadas de *sulfuradas sódicas* las del Balneario, y de *sulfuradas sódicas-bicarbonatadas*, con gran cantidad de ázoe, las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Coche diario desde Salamanca al Balneario.—Toda la correspondencia al administrador

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1 Pta. LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts.

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

y droguería de SEGUNDO PRIMO SANCHEZ.-Plaza del Mercado, 5 y 7. Salamanca

ah 20 F.

178 LOS DRAMAS SANGRIENTOS

—¡Ah!

Un relámpago de felicidad inundó los ojos de la condesa.

Hubo un largo silencio, en el que Diana soñaba y Alberto reflexionaba.

—Me ocurre una idea,—dijo éste.

—¿Qué idea?

—Voy á exponérosla.

Hablaron por lo bajo un largo rato, y al fin Alberto se levantó diciendo:

—Hasta luego.

* * *

Al día siguiente, á eso de las once, Alberto se dirigió á ver á su amigo.

Era la hora en que madame Brunieres, muy piadosa señora, asistía cotidianamente á misa; y si nunca faltaba á ella, menos podía faltar en aquella ocasión, en que tenía que rogar por la cura de su hijo. Además, era también la hora en que la doméstica acostumbraba ir al mercado, y sabiéndolo Alberto, se había comprometido á sustituir á una y otra durante la ausencia.

Cuando Alberto llegó á la cabecera de la cama del herido, éste dormía.

Poco después quedaron solos en la casa ambos amigos.

Abrió los ojos Luis, lanzando un grito de sorpresa al ver á su inseparable.

FOLLETIN DE EL ADELANTO 179

—¿Qué me dices?—le preguntó.—¿Has visto á Diana?

—Sí.

—¿La has estudiado? ¿La has dado seguridades? ¿Se lo has dicho todo?

—Sabe que nada tiene que temer.

—¡Ah, mi querida Diana,—murmuró el joven con profunda emoción.

—¡Amigo mío!—suspiró á su oído una voz melancólicamente armoniosa que le hizo estremecer.

* * *

Levantó los ojos y sus facciones reflejaron á la vez la estupefacción y el encanto.

Una mirada encantadora, llena de gracia en su palidez y en su melancolía, parecía cernerse por encima de su cabeza como una visión celeste. Era la mirada de Diana.

—Pero... ¿es posible?—exclamó Luis.—¡Sueño... delirio... no sé lo que me pasa...

—No, amigo mío, no; no soñáis, no deliráis: soy yo, yo en persona, que he querido veros algunos minutos; yo, que cediendo á los ruegos de vuestro amigo, he consentido venir aquí á hurtadillas de vuestra madre, para estrecharos la mano y de-

(c) Universidad de Salamanca